Asunción, 03 de octubre de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 591/17
Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, referente al **llamado** a **Contratación Directa (CD) N° 34/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MARCA FORD COURIER**, correspondiente al **PAC Nº 324.613**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas.

Se aclara que la presente contratación se realizará por la modalidad de Contrato Abierto, **Monto Mínimo y Monto Máximo, siendo el Monto Mínimo de Gs.35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones) y Monto Máximo de Gs.70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)**, teniendo en cuenta que la SENATUR no tiene prevista una cantidad exacta de servicios de mantenimiento y reparaciones de los vehículos de la Institución, ya que no se pueden prever los desperfectos que puedan presentar, por lo tanto, los dichos servicios serán solicitados de acuerdo a la necesidad de cada vehículo.

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR